

REQUISITOS DE TRABAJO EN
ENERGIA PELIGROSAS (LOTOTO)

ENERGIA PELIGROSAS (LOTOTO)

La energía fuera de control o su activación inesperada causa graves lesiones en los trabajadores, por esto los contratistas / proveedores de servicios deberán cumplir con los siguientes.



Requisitos Técnicos

- Dispositivos de bloque de energía (candado personal acorde a estándar de site).
 - Etiquetas personales.

Requisitos de Gestión

- Declaración de método y permiso de trabajo aprobados.
- El Bloqueo de energía deberá ejecutado por el personal de AB-InBev, solo luego de que el personal competente de AB-InBev garantice energía cero, el personal contratista (zonas mencionadas previamente).
- Personal calificado y entrenado en procesos de bloqueo y etiquetado.
- Supervisión permanente.

Los dispositivos de bloqueo (candado) deberán ser individuales y deberán tener forma de identificar a la persona asignada, se deberá mostrar al ingreso de cada site y los contratistas deberán demostrar entrenamiento de su personal.

En caso de que el trabajo requiera remover alguna seguridad (guardas, cortinas de luz, sensores de presencia, humo, etc.) se deberá prever la reconexión y/o puesta en funcionamiento antes de realizar la entrega de los equipos.

Los supervisores de seguridad del contratista deberá tener conocimiento de la norma OSHA 29CFR 1910.147 - Control de energía peligrosa.